Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - C.I.F: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) de la Sociedad, se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera al 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha mantenido un contrato de gestión y administración con Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., (en adelante la Sociedad Gestora). Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la misma, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando, para ello, valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencias de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 2, 4 y 15 de las cuentas anuales, que describe el hecho de que los administradores de la Sociedad van a iniciar los trámites para la liquidación y disolución de la Sociedad. Por tanto, los administradores han formulado bajo principios distintos a los de empresa en funcionamiento. No obstante, si las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la nota 4. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema Mª Ramos Pascual (22788)

1 de abril de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/06393

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

TIMBRE DEL ESTADO

002449383

CLASE 8.ª

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	2021	2020
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**17 472 077,44**	**16 042 429,41**
Deudores	224 820,22	248 311,39
Cartera de inversiones financieras	16 970 630,41	15 490 236,11
Cartera interior	1 472 566,89	2 643 775,81
Valores representativos de deuda	1 198 511,95	2 405 405,44
Instrumentos de patrimonio	274 054,94	237 458,37
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	912,00
Otros	-	-
Cartera exterior	15 459 259,59	12 804 258,59
Valores representativos de deuda	879 278,28	902 262,96
Instrumentos de patrimonio	1 444 604,23	1 034 675,27
Instituciones de Inversión Colectiva	13 133 563,52	10 867 320,36
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	1 813,56	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	38 803,93	42 201,71
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	276 626,81	303 881,91
TOTAL ACTIVO	**17 472 077,44**	**16 042 429,41**

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

002449384

CLASE 8.ª

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**17 435 613,72**	**16 020 041,00**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	17 435 613,72	16 020 041,00
Capital	11 266 272,00	11 266 272,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	1 516 436,26	1 516 436,26
Reservas	4 058 254,54	3 853 437,49
(Acciones propias)	(823 185,44)	(821 117,53)
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	1 417 836,36	205 012,78
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**36 463,72**	**22 388,41**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	36 463,72	22 388,41
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**17 472 077,44**	**16 042 429,41**

CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
Cuentas de compromiso	**1 418 190,14**	**1 534 950,00**
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	1 418 190,14	1 534 950,00
Otras cuentas de orden	**12 774 228,00**	**12 774 228,00**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	12 774 228,00	12 774 228,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**14 192 418,14**	**14 309 178,00**

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

002449385

CLASE 8.ª

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

	2021	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	2 476,74
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(81 820,83)	(72 218,29)
Comisión de gestión	(62 606,06)	(55 912,88)
Comisión de depositario	(8 460,32)	(7 555,87)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(10 754,45)	(8 749,54)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(81 820,83)**	**(69 741,55)**
Ingresos financieros	168 157,64	222 170,79
Gastos financieros	(2 974,72)	(5 837,56)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1 302 764,05	265 738,62
Por operaciones de la cartera interior	70 304,30	(119 840,07)
Por operaciones de la cartera exterior	1 232 459,75	385 578,69
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	6 612,07	100,23
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	39 419,73	(205 346,91)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(6 320,70)	(104 632,20)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	170 984,57	(57 729,73)
Resultados por operaciones con derivados	(125 244,14)	(42 984,98)
Otros	-	-
Resultado financiero	**1 513 978,77**	**276 825,17**
Resultado antes de impuestos	**1 432 157,94**	**207 083,62**
Impuesto sobre beneficios	(14 321,58)	(2 070,84)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1 417 836,36**	**205 012,78**

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1 417 836,36
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**1 417 836,36**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**11 266 272,00**	**1 516 436,26**	**3 853 437,49**	**(821 117,53)**	**-**	**-**	**205 012,78**	**-**	**16 020 041,00**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**11 266 272,00**	**1 516 436,26**	**3 853 437,49**	**(821 117,53)**	**-**	**-**	**205 012,78**	**-**	**16 020 041,00**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	1 417 836,36	-	1 417 836,36
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	205 012,78	-	-	-	(205 012,78)	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	(195,73)	(2 067,91)	-	-	-	-	(2 263,64)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**11 266 272,00**	**1 516 436,26**	**4 058 254,54**	**(823 185,44)**	**-**	**-**	**1 417 836,36**	**-**	**17 435 613,72**

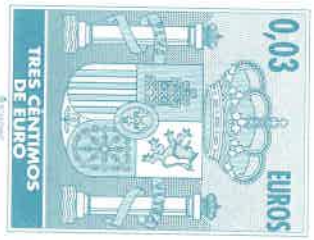

00244938G

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	205 012,78
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**205 012,78**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	11 266 272,00	1 516 436,26	2 653 697,84	(818 028,33)	(820 700,28)	-	2 020 636,01	-	15 818 313,50
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	11 266 272,00	1 516 436,26	2 653 697,84	(818 028,33)	(820 700,28)	-	2 020 636,01	-	15 818 313,50
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	205 012,78	-	205 012,78
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	1 199 935,73	-	820 700,28	-	(2 020 636,01)	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	(196,08)	(3 089,20)	-	-	-	-	(3 285,28)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	11 266 272,00	1 516 436,26	3 853 437,49	(821 117,53)	-	-	205 012,78	-	16 020 041,00

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0024493387

TIMBRE DEL ESTADO

002449388

CLASE 8.ª

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 30 de mayo de 2001 bajo la denominación social de La Ripera de Inversiones, S.I.M.C.A.V., S.A., modificándose dicha denominación por la actual el 12 de febrero de 2014. Tiene su domicilio social en Calle Juan Ignacio Luca de Tena 9-11, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 16 de noviembre de 2001 con el número 2.046, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Santander Private Banking Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,99% por Banco Santander, S.A., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.

- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. Durante los ejercicios 2021 y 2020, la comisión se calcula como un porcentaje sobre el patrimonio de la Sociedad de acuerdo a los siguientes tramos, expresados en euros:

Tramos			**Comisión aplicada**
Hasta	10 000 000,00	euros	0,46%
A partir de	10 000 000,01	euros	0,37%

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de depositaría ha sido del 0,05%.

La Sociedad ha recibido durante el ejercicio 2020 unos ingresos por comisiones retrocedidas que se recogen dentro del epígrafe de "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería tener un impacto significativo sobre dicha cartera de inversiones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables recogidos, fundamentalmente, en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera, cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dichos principios no difieren de forma significativa de los recogidos en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un grupo de sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	1 417 836,36	205 012,78
	1 417 836,36	**205 012,78**
Propuesta de distribución		
Reserva legal	141 783,64	20 501,28
Reserva voluntaria	1 276 052,72	184 511,50
	1 417 836,36	**205 012,78**

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principios distintos a los de empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración ha propuesto a los accionistas de la Sociedad la liquidación de ésta durante el ejercicio 2022. Por ese motivo, las cuentas anuales se han formulado bajo principios distintos a los de empresa en funcionamiento. No obstante, no se habrían producido diferencias significativas si las mismas se hubieran formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Depósitos de garantía	57 393,64	81 698,70
Administraciones Públicas deudoras	165 112,54	164 146,20
Otros	2 314,04	2 466,49
	224 820,22	**248 311,39**

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados financieros al cierre de cada ejercicio

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Administraciones Públicas acreedoras	14 321,58	2 072,25
Otros	22 142,14	20 316,16
	36 463,72	**22 388,41**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa tal y como sigue:

	2021	2020
Otras retenciones	-	1,41
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	14 321,58	2 070,84
	14 321,58	**2 072,25**

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan trimestralmente.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Cartera interior	**1 472 566,89**	**2 643 775,81**
Valores representativos de deuda	1 198 511,95	2 405 405,44
Instrumentos de patrimonio	274 054,94	237 458,37
Derivados	-	912,00
Cartera exterior	**15 459 259,59**	**12 804 258,59**
Valores representativos de deuda	879 278,28	902 262,96
Instrumentos de patrimonio	1 444 604,23	1 034 675,27
Instituciones de Inversión Colectiva	13 133 563,52	10 867 320,36
Derivados	1 813,56	-
Intereses de la cartera de inversión	**38 803,93**	**42 201,71**
	16 970 630,41	**15 490 236,11**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en la Entidad Depositaria.

8. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021	2020
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	237 539,72	227 419,42
Cuentas en divisa	35 047,46	9 671,54
Otras cuentas de tesorería		
Otras cuentas de tesorería en divisa	4 039,63	66 790,95
	276 626,81	**303 881,91**

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge el saldo mantenido en otras entidades pertenecientes al Grupo Santander.

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

9. Patrimonio atribuido a accionistas.

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2021 y 2020 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2020	Operaciones con acciones	Otros	2021
Capital inicial	2 404 050,00	-	-	2 404 050,00
Capital estatutario emitido	8 862 222,00	-	-	8 862 222,00
	11 266 272,00	**-**	**-**	**11 266 272,00**

	2019	Operaciones con acciones	Otros	2020
Capital inicial	2 404 050,00	-	-	2 404 050,00
Capital estatutario emitido	8 862 222,00	-	-	8 862 222,00
	11 266 272,00	**-**	**-**	**11 266 272,00**

El capital social inicial está representado por 2.404.050 acciones de 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 12 de diciembre de 2006 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en BME.

El capital estatutario máximo se establece en 24.040.500,00 euros representado por 24.040.500 acciones de 1,00 euro nominal cada una.

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2020	Distribución resultados de 2020	Otros	2021
Reserva legal	705 151,44	20 501,28	-	725 652,72
Reserva voluntaria	3 148 286,05	184 511,50	(195,73)	3 332 601,82
	3 853 437,49	**205 012,78**	**(195,73)**	**4 058 254,54**

	2019	Distribución resultados de 2019	Otros	2020
Reserva legal	503 087,84	202 063,60	-	705 151,44
Reserva voluntaria	2 150 610,00	997 872,13	(196,08)	3 148 286,05
Resultado de ejercicios anteriores	(820 700,28)	820 700,28	-	-
	1 832 997,56	**2 020 636,01**	**(196,08)**	**3 853 437,49**

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones propias" durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

	2021	2020
Saldo al 1 de enero	(821 117,53)	(818 028,33)
Entradas	(2 067,91)	(3 089,20)
Salidas	-	-
Saldo al 31 de diciembre	**(823 185,44)**	**(821 117,53)**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantenía 731.073 y 729.805 acciones propias en cartera, respectivamente.

d) Valor teórico

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2021	2020
Patrimonio atribuido a accionistas	17 435 613,72	16 020 041,00
Número de acciones en circulación	10 535 199	10 536 467
Valor teórico por acción	1,65	1,52
Número de accionistas	204	218

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, 1 accionista, persona física, poseía acciones que representaban el 99,86% y el 99,85%, respectivamente, de la cifra de capital social en circulación, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

10. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Capital nominal no suscrito ni en circulación	12 774 228,00	12 774 228,00
	12 774 228,00	**12 774 228,00**

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo de "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

El periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020, es inferior a 30 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, ascienden a 3 miles de euros, para cada ejercicio.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, se compone de:

	2021		
	Hombres	**Mujeres**	**Entidad Jurídica**
Consejeros	2	1	-

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Hechos posteriores

Durante el ejercicio 2021 se ha aprobado la Ley 11/2021 de 9 de julio de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de la Sociedad. En concreto, con efectos a partir del 1 de enero de 2022, se modifica el requisito de número mínimo de 100 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

La Ley 11/2021, añade una nueva disposición transitoria cuadragésima primera a la Ley del Impuesto sobre Sociedades (la "DT 41ª"), que regula el régimen para aquellas Sociedades que adopten válidamente el acuerdo de disolución y liquidación durante el año 2022 y realicen, con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios, según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. En concreto, DT 41ª establece para dichas sociedades, que durante los periodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral, continuará siendo de aplicación a la sociedad en liquidación el régimen fiscal en vigor al 31 de diciembre de 2021 y, por tanto, anterior a la modificación introducida por la Ley 11/2021.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha decidido disolver y liquidar la misma.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones de la Sociedad, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
CAIXABANK SA 5.25 2049-03-23	EUR	596 018,88	787,50	637 064,20	41 045,32	ES0840609012
BANCO BILBAO VIZ 6.50 2049-12-05	USD	572 829,79	2 476,70	561 447,75	(11 382,04)	US05946KAG67
TOTALES Renta fija privada cotizada		**1 168 848,67**	**3 264,20**	**1 198 511,95**	**29 663,28**	
Acciones admitidas cotización						
TELEFONICA SA	EUR	134 175,13	-	62 198,24	(71 976,89)	ES0178430E18
INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL SA	EUR	118 364,52	-	122 679,00	4 314,48	ES0148396007
ENAGAS SA	EUR	37 571,94	-	30 600,00	(6 971,94)	ES0130960018
BANCO SANTANDER, S.A.	EUR	77 996,08	-	58 577,70	(19 418,38)	ES0113900J37
TOTALES Acciones admitidas cotización		**368 107,67**	**-**	**274 054,94**	**(94 052,73)**	
TOTAL Cartera Interior		**1 536 956,34**	**3 264,20**	**1 472 566,89**	**(64 389,45)**	

CLASE 8.ª

TIMBRE DEL ESTADO

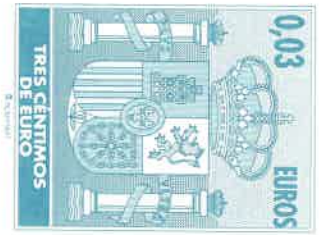

00244941O

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
TELEFONICA EUROP 5.88 2049-03-31	EUR	933 963,42	35 539,73	879 278,28	(54 685,14)	XS1050461034
TOTALES Renta fija privada cotizada		**933 963,42**	**35 539,73**	**879 278,28**	**(54 685,14)**	
Acciones admitidas cotización						
NESTLE SA	CHF	90 661,14	-	202 664,01	112 002,87	CH0038863350
ESSILORLUXOTTICA	EUR	72 957,15	-	114 216,40	41 259,25	FR0000121667
SCHINDLER HOLDING AG	CHF	92 117,45	-	117 776,36	25 658,91	CH0024638212
SPDR GOLDSHARES ETF	USD	433 661,79	-	456 236,76	22 574,97	US78463V1070
BERKSHIRE HATHAWAY INC	USD	105 456,09	-	262 910,70	157 454,61	US0846707026
LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITTO	EUR	48 567,43	-	290 800,00	242 232,57	FR0000121014
TOTALES Acciones admitidas cotización		**843 421,05**	**-**	**1 444 604,23**	**601 183,18**	
Acciones y participaciones Directiva						
PRINCIPAL GLOBAL INV PRE	USD	405 624,89	-	423 766,32	18 141,43	IE0032591004
GOLDMAN SACHS GB MILLENN	EUR	165 628,40	-	170 732,90	5 104,50	LU1820776075
THREADNEEDLE (LUX) - PAN	EUR	213 736,10	-	273 524,35	59 788,25	LU1849566168
MYG OPTIMAL INCOME FUND	EUR	425 995,59	-	434 781,06	8 785,47	LU1881796145
CANDRIAM BONDS EURO HIGH	EUR	321 357,22	-	339 208,62	17 851,40	LU0891843558
JANUS HND HORIZON GLOBAL	USD	415 225,06	-	524 794,55	109 569,49	LU0973119869
CARMIGNAC PORFOLIO- PATR	EUR	431 828,73	-	536 617,75	104 789,02	LU0992627611
ISHARES CORE DAX UCITS E	EUR	381 713,56	-	504 600,00	122 886,44	DE0005933931
LYXOR ETF STOXX EUROPE 6	EUR	196 099,96	-	228 955,65	32 855,69	LU1834983477
LFP - LA FRANCAISE SUB D	EUR	1 275 019,80	-	1 309 640,00	34 620,20	FR0013397759
MFS MERIDIAN EMERGING MA	EUR	335 428,55	-	334 540,50	(888,05)	LU0583240782
PIMCO GIS COMMODITY REAL	USD	328 593,85	-	386 764,50	58 170,65	IE00B1BXJ858
ALGEBRIS FINANCIAL CREDI	EUR	893 545,61	-	1 061 308,38	167 762,77	IE00B81TMV64
GAM STAR MBS TOTAL RETUR	EUR	1 254 816,60	-	1 268 566,80	13 750,20	IE00BQSBX418
AXA ROSENBERG EQ ALPHA T	USD	463 199,98	-	786 807,84	323 607,86	IE00BZ01QS72
PICTET-WATER I (EUR)	EUR	100 452,50	-	173 107,00	72 654,50	LU0104884605
FRANKLIN TEMPLETON INV F	USD	174 638,25	-	222 228,76	47 590,51	LU0231204701
PICTET GREATER CHINA	EUR	247 236,35	-	186 729,40	(60 506,95)	LU0255978008
PICTET - HEALTH	EUR	104 063,82	-	138 345,16	34 281,34	LU0255978693
LAZARD CONVERTIBLE GLOBA	EUR	736 746,26	-	752 872,17	16 125,91	FR0013305950
INVESCO KOREAN EQUITY	USD	124 777,63	-	129 767,09	4 989,46	LU1775958538
NORDEA1 LOW DURATION EUR	EUR	1 101 365,28	-	1 099 365,80	(1 999,48)	LU1694214633

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00244941 1

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PICTET- ROBOTICS	EUR	100 442,30	-	204 339,54	103 897,24	LU1279334053
GOLDMAN SACHS FUNDS SICA	USD	289 322,58	-	485 290,07	195 967,49	LU1280280568
MAGALLANES VALUE IBERIAN	EUR	136 649,02	-	139 600,71	2 951,69	LU1330191971
FIDELITY FUNDS - IBERIA	EUR	228 530,25	-	294 060,00	65 529,75	LU0346389850
FIDELITY FUNDS- EUROPEA	EUR	267 749,15	-	307 859,60	40 110,45	LU0346390270
PICTET-SECURITY	EUR	100 718,90	-	163 608,00	62 889,10	LU0474968293
FLOSSBACH VON STORCH BON	EUR	249 719,50	-	251 781,00	2 061,50	LU1481584016
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**11 470 225,69**	-	**13 133 563,52**	**1 663 337,83**	
TOTAL Cartera Exterior		**13 247 610,16**	**35 539,73**	**15 457 446,03**	**2 209 835,87**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0024494 12

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros vendidos				
DJ EURO STOXX 50 10	EUR	165 670,80	171 500,00	18/03/2022
SYP 500 INDEX 50	USD	622 279,34	627 622,36	18/03/2022
NOCIONAL SPANISH 10YR 6.00 03 100000 FISICA	EUR	630 240,00	621 800,00	08/03/2022
TOTALES Futuros vendidos		**1 418 190,14**	**1 420 922,36**	
TOTALES		**1 418 190,14**	**1 420 922,36**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
BANKIA SA 6.38 2049-12-19	EUR	586 341,40	1 381,25	645 534,63	59 193,23	XS1880365975
CAIXABANK SA 5.25 2049-03-23	EUR	596 018,88	787,50	617 210,51	21 191,63	ES0840609012
BANCO BILBAO VIZ 6.50 2049-12-05	USD	572 829,79	2 305,73	526 533,77	(46 296,02)	US05946KAG67
BANCO SANTANDER, 6.25 2049-12-11	EUR	557 079,93	2 187,50	616 126,53	59 046,60	XS1107291541
TOTALES Renta fija privada cotizada		**2 312 270,00**	**6 661,98**	**2 405 405,44**	**93 135,44**	
Acciones admitidas cotización						
TELEFONICA SA	EUR	2 849,41	-	2 452,02	(397,39)	ES0178430098
TELEFONICA SA	EUR	131 327,59	-	45 527,35	(85 800,24)	ES0178430E18
INDUSTRIA DE DISENO TEXTIL SA	EUR	118 364,52	-	111 972,00	(6 392,52)	ES0148396007
ENAGAS SA	EUR	37 571,94	-	26 947,50	(10 624,44)	ES0130960018
BANCO SANTANDER, S.A.	EUR	78 543,91	-	50 559,50	(27 984,41)	ES0113900J37
TOTALES Acciones admitidas cotización		**368 657,37**	**-**	**237 458,37**	**(131 199,00)**	
TOTAL Cartera Interior		**2 680 927,37**	**6 661,98**	**2 642 863,81**	**(38 063,56)**	

CLASE 8.ª

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

00244941 4

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Renta fija privada cotizada						
TELEFONICA EUROP 5.88 2049-03-31	EUR	933 963,42	35 539,73	902 262,96	(31 700,46)	XS1050461034
TOTALES Renta fija privada cotizada		**933 963,42**	**35 539,73**	**902 262,96**	**(31 700,46)**	
Acciones admitidas cotización						
BERKSHIRE HATHAWAY INC	USD	105 456,09	-	189 808,78	84 352,69	US0846707026
NESTLE SA	CHF	90 661,14	-	158 989,20	68 328,06	CH0038863350
SCHINDLER HOLDING AG	CHF	92 117,45	-	110 164,64	18 047,19	CH0024638212
ARCELORMITTAL	EUR	92 374,85	-	89 868,80	(2 506,05)	LU1598757687
ESSILORLUXOTTICA	EUR	72 333,65	-	77 167,75	4 834,10	FR0000121667
LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITTO	EUR	48 567,43	-	204 360,00	155 792,57	FR0000121014
SANOFI SA	EUR	127 782,03	-	125 526,50	(2 255,53)	FR0000120578
TOTAL SE	EUR	98 675,77	-	78 789,60	(19 886,17)	FR0000120271
TOTALES Acciones admitidas cotización		**727 968,41**	**-**	**1 034 675,27**	**306 706,86**	
Acciones y participaciones Directiva						
MAGALLANES VALUE IBERIAN	EUR	136 649,02	-	117 774,43	(18 874,59)	LU1330191971
LYXOR ETF STOXX EUROPE 6	EUR	261 127,05	-	219 995,52	(41 131,53)	LU1834983477
LFP - LA FRANCAISE SUB D	EUR	793 482,20	-	797 590,80	4 108,60	FR0013397759
DWS CONCEPT KALDEMORGEN	EUR	683 704,40	-	670 308,00	(13 396,40)	LU1028182704
PRINCIPAL GLOBAL INV PRE	USD	843 566,05	-	799 697,30	(43 868,75)	IE0032591004
HENDERSON HORIZON EUROLA	EUR	120 372,50	-	127 093,50	6 721,00	LU1047639791
ALGEBRIS FINANCIAL CREDI	EUR	723 040,87	-	910 660,32	187 619,45	IE00B81TMV64
AXA ROSENBERG EQ ALPHA T	USD	463 199,98	-	569 046,60	105 846,62	IE00BZ01QS72
PICTET-WATER I (EUR)	EUR	100 452,50	-	122 914,00	22 461,50	LU0104884605
FLOSSBACH VON STORCH MUL	EUR	454 442,10	-	460 297,80	5 855,70	LU1245470080
PICTET - HEALTH	EUR	241 451,44	-	260 677,34	19 225,90	LU0255978693
ISHARES CORE DAX UCITS E	EUR	542 033,25	-	624 516,00	82 482,75	DE0005933931
GOLDMAN SACHS FUNDS SICA	USD	289 322,58	-	350 942,01	61 619,43	LU1280280568
CARMIGNAC PORFOLIO- PATR	EUR	431 828,73	-	538 084,03	106 255,30	LU0992627611
FIDELITY FUNDS - IBERIA	EUR	270 450,00	-	326 000,00	55 550,00	LU0346389850
FIDELITY FUNDS- EUROPEA	EUR	267 749,15	-	295 456,80	27 707,65	LU0346390270
PICTET-SECURITY	EUR	100 718,90	-	135 547,80	34 828,90	LU0474968293
BLACKROCK GLOBAL FDS- GL	EUR	320 342,00	-	406 224,00	85 882,00	LU1653088838
NORDEA1 LOW DURATION EUR	EUR	611 743,20	-	617 932,80	6 189,60	LU1694214633
SCHRODER ISF GREATER CHI	EUR	252 464,26	-	340 009,50	87 545,24	LU1725194317

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00244941 5

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
INVESCO KOREAN EQUITY	USD	257 519,78	-	330 639,09	73 119,31	LU1775958538
THREADNEEDLE (LUX) - PAN	EUR	213 736,10	-	226 184,70	12 448,60	LU1849566168
MYG OPTIMAL INCOME FUND	EUR	425 995,59	-	426 807,78	812,19	LU1881796145
CANDRIAM BONDS EURO HIGH	EUR	321 357,22	-	330 498,08	9 140,86	LU0891843558
JANUS HND HORIZON GLOBAL	USD	250 110,94	-	260 256,60	10 145,66	LU0973119869
PICTET- ROBOTICS	EUR	100 442,30	-	159 038,88	58 596,58	LU1279334053
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**9 477 302,11**	**-**	**10 424 193,68**	**946 891,57**	
Acciones y participaciones no Directiva						
SPDR GOLDSHARES ETF	USD	433 661,79	-	443 126,68	9 464,89	US78463V1070
TOTALES Acciones y participaciones no Directiva		**433 661,79**	**-**	**443 126,68**	**9 464,89**	
TOTAL Cartera Exterior		**11 572 895,73**	**35 539,73**	**12 804 258,59**	**1 231 362,86**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0024499416

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros vendidos				
DJ EURO STOXX 50 10	EUR	595 425,00	603 500,00	19/03/2021
IBEX 35 COMPOSITE INDEX 1	EUR	120 975,00	121 060,50	15/01/2021
NOCIONAL SPANISH 10YR 6.00 03 100000 FISICA	EUR	818 550,00	820 450,00	8/03/2021
TOTALES Futuros vendidos		**1 534 950,00**	**1 545 010,50**	
TOTALES		**1 534 950,00**	**1 545 010,50**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00244941 7

TIMBRE DEL ESTADO

002449418

CLASE 8.ª

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Por segunda vez, otro año será recordado por las consecuencias de la mayor crisis sanitaria que hemos vivido hasta el momento.

El año 2021 ha estado marcado por la carrera por conseguir la inmunización mediante la vacunación masiva de la población. Los países desarrollados fueron los que primero tuvieron acceso a mayor cantidad de vacunas, y en este proceso países como Israel o Chile destacaron por la velocidad a la que la población en edad de vacunación fue inoculada.

Los países europeos en general y Estados Unidos han alcanzado niveles de vacunación superiores al 70%, lo que compara con alrededor de un 45% a nivel mundial. Esto se explica por las bajas tasas de vacunación en África. Con el paso del tiempo se ha ido detectando la necesidad de reforzar las vacunaciones con una tercera dosis para mantener su eficacia. La vacunación no ha evitado que se sigan produciendo contagios, pero lo que sí ha conseguido es que disminuyan las estadísticas de hospitalización y mortalidad respecto a 2020. A la vez que se iba alcanzando un mayor porcentaje de la población vacunada y que se observaban mejores números en los contagios, las restricciones a la movilidad han ido desapareciendo en la gran mayoría de los países, el control de aforos se ha ido relajando y se ha ido permitiendo al sector servicios, especialmente hostelería, volver a las condiciones de práctica normalidad.

El año 2021 ha sido para el mercado financiero y el de materias primas una continuación de la recuperación ya iniciada en el año 2020. La fortaleza de esa recuperación ha sido extraordinaria, especialmente en los mercados de renta variable. Es de destacar que ya para junio de 2020 el S&P 500 había recuperado los niveles de diciembre de 2019 y para agosto de 2020 superaba los niveles máximos observados en febrero, justo antes del inicio de la pandemia. En 2021 continúa tocando nuevos máximos. En el caso europeo, la historia de recuperación ha tardado algo más (los niveles de diciembre de 2019 se recuperaron a inicios de 2021) aunque la rentabilidad en este año ha sido tan elevada como la de los índices estadounidenses. Los mercados emergentes, por su parte, aunque también recuperaron los niveles prepandémicos hacia agosto de 2020, se han visto fuertemente afectados en 2021 por el mal comportamiento de la bolsa china, impactada por los problemas de crédito de las compañías inmobiliarias. Las materias primas han tenido fuertes subidas de precios, especialmente de los combustibles fósiles, que se ha traducido en una subida generalizada de los precios de la electricidad a nivel mundial, aunque también las llamadas "soft commodities" como el algodón o el café han visto incrementos importantes.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002449419

CLASE 8.ª

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

El índice de materias primas CRB, que cayó cerca de un 10% en 2020, ha tenido un aumento superior al 30% en 2021.El rendimiento de los bonos soberanos de los países desarrollados ha repuntado al consolidarse la recuperación de la economía. Sólo en el caso del bono de Estados Unidos a 10 años, la tasa de rendimiento no ha tocado aún el nivel en el que se situaba a finales de 2019. Las medidas de política monetaria son claves en el comportamiento de los bonos soberanos, así que, con la futura retirada de estímulos monetarios por cuenta de la recuperación económica, es de esperar que veamos niveles superiores a futuro. La recuperación de los diferenciales de crédito ha sido igualmente destacada, completando un escenario generalizado de recuperación del mercado.

Con mayor o menor prisa, los cierto es que los mercados, como casi siempre descontaron lo peor y también empezaron a valorar que con el desarrollo de vacunas las consecuencias de la pandemia podrían no ser tan catastróficas y de nuevo ayudados por la artillería de los bancos centrales conseguimos cerrar un año, pese a todo, con rentabilidades muy razonables.

A pesar de todo, el S&P 500 subió por tercer año consecutivo un 27%, el Nasdaq un 27% y el Dow Jones Industriales cerca de un 19%. Por su parte, el Nikkei registra una revalorización del 5%, mientras que, en Europa, el Eurostoxx 50 finalizó con una subida del 21% y por países, Alemania sube un 16%, Francia un 29%, y en la cola el Ibex 35 con un 8% y Reino Unido +14%. Por el lado emergente, el MSCI Emergentes en USD cayó 5%.

En lo que a la renta fija se refiere, el movimiento ha sido en paralelo al de las bolsas y ha ido recogiendo el mensaje de los bancos centrales avisando de que la subida de tipos será más pronto que tarde. En EEUU, la ampliación de la pendiente se genera por la mayor ampliación de los tramos más largos, mientras que en Europa toda la curva al final del año se ha comportado de manera muy similar.

Por la parte de divisas, el Euro se ha fortalecido casi un 7% en el año, desde los 1,22 con los que empezó el año hasta el 1,14. En su cruce frente a la libra con el Brexit como telón de fondo el cruce cerró en las 0,84 Libras por Euro desde las 0,89 que iniciaba el año.

Después de finalizar un año al final con subidas comportamientos muy dispares entre las bolsas americanas y europeas, encaramos el 2022 con optimismo. Creemos que la combinación de los intensos estímulos fiscales y monetarios por parte de Gobiernos y Bancos Centrales, y el efecto positivo en el sentimiento del consumidor, que tendrá en sus manos la tercera dosis de la vacuna, es probable que resulten en una recuperación económica más rápida de la esperada.

TIMBRE DEL ESTADO

002449420

CLASE 8.ª

Caracola Finanzas, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2021, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2021.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.